

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

S. Civil 485/16

Número 1 3 9 6

APELLIDOS

NOMBRE

AYUNTAMIENTO

ARAGONA

FILIACION

REFERENCIA Constitución provisional Comisión Gestora

Acta de la
 constitución de la
 Comisión Gestora
 Municipal

Antecedentes →

En Abicuela a veintinueve de Mayo de
 mil novecientos treinta y nueve - Año de
 la Victoria = se procedió por el Coman-
 dante del puesto de la Guardia Civil
 Don Alfredo Miguel Muñoz a la consti-
 tución de la Comisión Gestora Municipal
 del expresado pueblo, de la demarcación
 del puesto de Manzanaera, integrada por
 individuos de filiación derechista y ante-
 cedentes morales y entusiastas al Glorioso
 Movimiento Nacional Sindicalista, cuyos
 individuos a continuación se relacionan:
 Presidente.: Don Victorino Zurriaga Zurriaga
 Vicepresidente.: " Remigio Zurriaga Pérez
 Vocales.: " Rafael Barbería Campillo
 " " Bernardo Berante Martínez
 " " ~~Perfeto Zurriaga Pérez~~
 " " Federico Alegre Espinosa

Y para que conste haciendo todos juramento
 de fidelidad al Glorioso Gobierno Nacional
 y en virtud de la orden del Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de la provincia, en es-
 crito número 2.062, fue leída el acta
 a los componentes de la Comisión Ges-

tora y dando su conformidad la fir-
man en el referido pueblo a las diez y
nueve horas del día de la fecha

Vitoriano Luraga

Remigio Luraga

Rafael Barberá

Bernardo Berante

Perfecto Luraga

Frederico Mieg

Alfredo Miguel
Miguel

Expos. N.º

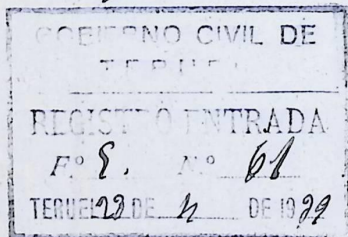
D. Sebastian Abguera Garcia, Armañense del Ayuntamiento de Abejuela.

Certifico: Que en el libro de actas de Sesiones de este Ayuntamiento y en la correspondiente al día

28-IV-1939 veinte de Abril, aparece el acuerdo que literalmente copia

Repetire
por el N.º 1.º de, dice así:
con aportes
P.A.

Reunidos en la fecha de Ayuntamiento de este pueblo algunos vecinos de elevado patriotismo y de adhesión al glorioso Movimiento salvador de España, acordaron prestar su valiosa ayuda, formando el siguiente Ayuntamiento Provisional:



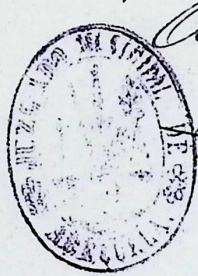
- Alcalde Presidente. Menigis Luriaga Pérez
- Victorino Luriaga Luriaga
- Nicolas Barberá Campillo
- Bernardo Pesante Martínez
- Federico Alegre Espinosa
- Emilio Luriaga Luriaga
- Laureano Belamer Martínez

Leída que fue esta Acta, quedaron conformes, en aportar su cooperación si V.º E. lo aprueba y ratifica, de una manera definitiva, firmando todos al pie de la presente, en Abejuela el veinte de Abril de 1939. Año de la Victoria -

Es copia exacta

del original al que me recibo, que ~~hago~~ ^{hago} el Gobierno
Civil de la Provincia para los efectos oportunos.
Por carecer este Municipio en la fecha, de sello, utilice el
del Juzgado Municipal.

Alepele 21 de Abril de 1939.



Atas de la Victoria

Abastian Abquerar

Encom. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.



¡VIVA ESPAÑA!

.....Año Triunfal.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

NEGOCIADO

Núm.

78

Recibida en este Gobierno certificación del acta de la constitución de esa Comisión Gestora municipal, he acordado prestar mi conformidad a la misma, hasta tanto se nombren las personas que en definitiva han de desempeñar el cargo de Alcalde y Gestores de ese Ayuntamiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

P.D. y A.

El Secretario del Gobierno

NOTA.-Al contestar cítese Negociado y número.

Rfe. nº 1.396

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

ABEJUELA.-



Rfe. nº 1.396

Recibida en este Gobierno
certificación del acta de la
constitución de esa Comisión Ges-
tora municipal, he acordado pres-
tar mi conformidad a la misma,
hasta tanto se nombren las perso-
nas que en definitiva han de des-
empeñar el cargo de Alcalde y
Gestores de ese Ayuntamiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

F. D. y A.

El Secretario del Gobierno

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

ABEJUELA.-

Rfe. nº 1.396

Vdo. 10.

Vº 2062

Con el fin de proceder a la constitución definitiva de la Comisión Gestora municipal del pueblo de Abejuela; sirvase proponerme cinco personas con aptitud suficiente, cuyos antecedentes morales, político-sociales y reconocida adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, les hagan acreedores para confiarles dichos cargos, indicando la persona más capacitada para desempeñar la Alcaldía.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 28 de Abril de 1939

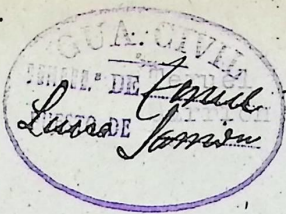
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

P.D. y A.

El Secretario del Gobierno

Sr. Jefe de Línea de la Guardia civil de



Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de su respetable escrito del Negociado 1º nº 2062, de fecha 28 de abril último, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta acta de la Constitución de la Comisión Gestora Municipal del pueblo de Abejuela, significándole que dicho documento no ha sido remitido con más prontitud por haber estado agregada esta Línea a la de Cambréal por carecer esta de Oficial a cuyo punto y por el Comandante de puesto de Manzanaera a cuya demarcación pertenece el pueblo de Abejuela se recibió dicha acta, recibiendo la después en esta Cabeceza de Línea, originando el retraso de dicho envío.

Dios guarde a V.E. muchos años

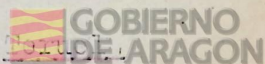
Sarrión 5 Julio 1939.

Año de la Victoria

El Jefe de la Línea,

Francisco Palmar
Comandante

como Sr. Gobernador Civil de la provincia



7

Remigio Zuriaga Perez (Teniente Alcalde) 48 años excombatiente
y prisionero en el cerco de Teruel. Evadido de Zona roja y muy
perseguido .

Federico Alegre Espinosa (Concejaj)

Bernardo Besante Martinez (Concejaj)

Basilio Martinez

Jose Zuriaga Zuriaga

Jose Cortes Escuin (Alcalde)

Remigio Zuriaga Perez (Concejaj)

Rafael Besante Martinez (Concejaj)

(- Basilio Martinez (Concejaj) *para Gervasa* -

Francisco Talamante Zuriaga

Jose Zuriaga Zuriaga